

A V I S O

**TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA**

Rad. 080012204000202000 178-00

Ref. Interna No. 2020-00194-00

HACE SABER:

*A la persona que a continuación se relaciona: **JOSÉ GALO ABONDANO FORTOU, en calidad de representante legal de la sociedad INVERFIN LTDA**, a quien no se ha podido notificar por desconocer su dirección; se le notifica mediante este aviso del auto de fecha enero 19 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. LUIS FELIPE COLMENARES RUSSO, dentro de la acción de tutela presentada por **JUAN FERNANDO DÍAZ MORENO, en su calidad de apoderado judicial de JULIAN SERRANO BERMUDEZ**, contra **FISCALÍA 37, 46, 50, 51, SECCIONAL BARRANQUILLA – UNIDAD DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO**, que decide HACER EXTENSIVO EL TRÁMITE TUTELAR al ciudadano **JOSÉ GALO ABONDANO FORTOU**, en calidad de representante legal de la sociedad INVERFIN LTDA, con miras a que informe lo que a bien tenga con relación a la Acción de Tutela. Para los fines aquí dispuestos se otorga un término de 24 horas. En caso de no precisarse lugar de ubicación de quien debe ser vinculado, publíquese el respectivo aviso. El informe rendido se entenderá rendido bajo juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.***

Barranquilla, enero 20 de 2020

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.